

TROMPETA IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: Trompeta IV		Código	
Materia: Instrumento/voz		Departamento: Viento metal y percusión	
ECTS: 22	Carácter de la asignatura: obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Trompeta			
Horas lectivas: 45		Aulas: 208 y Coro B	
Profesor	Enrique Morillas Jiménez	@	enrique.morjim@educa.jcyl.es

Introducción

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 cómo: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta, así como de su contexto histórico musical, los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios.

Perfil profesional

Según el *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las

técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

Volumen de trabajo

CURSO	CUARTO
ECTS	26
Clases teórico-prácticas	45 h.
Seminarios-talleres	16 h.
Horas de estudio y preparación de clases	600 h.
Horas de tutoría y resolución de problemas	17 h.
Trabajo colectivo de técnica	60 h.
Ensayo en grupo	30 h
Realización de audiciones de aula	6 h.
Realización de audiciones (pruebas de evaluación)	6 h.
Total de horas de trabajo del alumno	780 horas

Contenidos

En el *Anexo III* del *DECRETO 57/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el Plan de Estudios de las Especialidades de Composición, Interpretación y Musicología, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música en la Comunidad de Castilla y León*, se expone brevemente los contenidos de la asignatura de trompeta:

- Fundamentos técnicos generales del instrumento.
- Interpretación de obras desde el Renacimiento hasta el período Contemporáneo.
- Lectura del corpus bibliográfico de la especialidad instrumental.

Competencias / Resultados del aprendizaje

Según se estipula en el *Anexo III* del *DECRETO 57/2011, de 15 de septiembre*, las competencias que el alumnado de la especialidad de trompeta debe poseer al finalizar sus estudios son:

- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Contenidos específicos de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DIDÁCTICAS
TÉCNICA	<p>EL SONIDO Y LA EXPRESIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto del “Song and Wind” que fue desarrollado por el maestro Arnold Jacobs. • Concepto de calidad del sonido y aplicación de la musicalidad a cada una de las interpretaciones. • Respiración adecuada. • Afinación correcta y emisión clara y precisa. • Unificación del timbre en todo el registro.
	<p>LA FLEXIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de los distintos tipos de flexibilidad: trino de labios, intervalos, unión de registros (grave, medio y agudo). • El registro. Búsqueda de la amplitud máxima.
	<p>LA ARTICULACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de una posición corporal correcta y de una biomecánica relajada y sin tensiones en la interpretación. • Práctica de los distintos tipos de articulación: legato, staccato simple, binario y ternario. • Utilización de los labios y de los músculos faciales en la emisión del sonido. • La correcta posición de la lengua dentro de la cavidad bucal. • Control de la columna de aire. • La coordinación del soplo, lengua y pistones.
	<p>LA DIGITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la destreza y la agilidad en la digitación de los pistones. • Escalas: mayores, menores, cromáticas, modales, alterada y disminuidas. • Arpeggios de acordes tríada

		<ul style="list-style-type: none"> • Arpeggios de acordes cuatríada: mayores, menores, séptima de dominante, disminuidos.
	<p>Contenidos comunes en todas las UDD de técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la finalidad de cada uno de los ejercicios de técnica y aplicación e integración de los mismos a los distintos estudios u obras del repertorio. • La autonomía del alumnado en el estudio. • Eficiencia en el estudio: creación de un hábito correcto y secuenciación. • La creatividad del alumnado para realizar variaciones o creaciones de ejercicios técnicos en base a los propuestos por los grandes pedagogos del instrumento.
<p>PERÍODOS ESTILÍSTICOS</p>	<p>EL BARROCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características estilísticas e interpretativas del repertorio para trompeta del Barroco. • Práctica interpretativa en público con la trompeta pícolo en Sib y La.
	<p>EL CLASICISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características estilísticas e interpretativas del repertorio para trompeta del Clasicismo. • Práctica interpretativa en público con las trompetas en Sib y Mib.
	<p>EL ROMANTICISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características estilísticas e interpretativas del repertorio para trompeta del Romanticismo. • Práctica interpretativa en público con las trompetas en Sib y la corneta en Sib.
	<p>MÚSICA DEL SIGLO XX -</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características estilísticas e interpretativas del repertorio para trompeta del S.XX. • La técnica interpretativa de la trompeta en la música contemporánea: conceptos básicos.

	HASTA LA ACTUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas extendidas: frullato, el trémolo, el shake, el glissando, los cuartos de tono, la utilización de las bombas móviles... • Práctica interpretativa en público con las trompetas en Sib y Do.
	Contenidos comunes a todas las UDD de estilos	<ul style="list-style-type: none"> • La personalidad interpretativa. • Los tipos de memoria musical y su aplicación. • Aspectos psicológicos y autogestión de las emociones de cara a una interpretación en público. • Análisis del repertorio objeto de estudio. • Las distintas fuentes analógicas y digitales. • Características constructivas, físicas y sonoras del propio instrumento, así como su mantenimiento.
ASPECTOS TRANSVERSALES	TIPOS DE MEMORIA MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> • Los 7 tipos de memoria musical y su aplicación.
	LECTURA A VISTA Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramientas para adquirir una buena repentización en la escritura específica del instrumento. • Comprensión del proceso que hay que realizar para transportar una partitura.
	LA IMPROVISACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cifrado americano: conceptos básicos. • Relación acorde-escala. • Progresión armónica II-V-I de las tonalidades mayores y menores. • Escalas mayores, menores, modales y alterada.

- Arpeggios de acordes cuatríada: mayores, menores, séptima de dominante y disminuidos.
- La creatividad del alumnado para realizar variaciones o creaciones de nuevos patrones rítmico-melódicos en base a los propuestos.

RESPIRACIÓN,
CONTROL POSTURAL Y
TÉCNICAS DE
RELAJACIÓN

- Práctica de la visualización como preparación para la interpretación en público.
- Desarrollo de la capacidad de relajación y concentración requerida para poder llevar a cabo de forma óptima la interpretación musical en cada uno de los contextos.
- Meditaciones guiadas.
- Aspectos psicológicos y autogestión de las emociones de cara a una interpretación en público.
- Autoestima y confianza en uno mismo.
- Diálogo interno positivo.
- Pensamientos de ataque
- La mentalidad

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA TROMPETA CUARTO CURSO

PRIMER Y
SEGUNDO
CUATRIMESTRE
SEMANA 1

TÍTULO DE LAS SESIONES	INSTRUMENTO	CONTENIDO
---------------------------	-------------	-----------

EVALUACIÓN INICIAL: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

SEMANA 2-30

TÉCNICA – ASPECTOS TRANSVERSALES (de manera	Trompeta Sib, Do	
--	------------------	--

individual y en sesiones de colectiva)

ESTUDIOS

Trompeta en Sib 6 ESTUDIOS
Trompeta en Do 6 ESTUDIOS

TRABAJO INTERPRETATIVO

Trompeta en Sib / Do/ Mib 5 OBRAS de diferentes períodos estilísticos.
Una de ellas deberá ser para trompeta sola.
Pícolo en Sib / La Una de ellas deberá interpretarse de memoria.

EXÁMENES CUATRIMESTRALES.
(última semana de mayo / 1º semana de junio)

PRUEBAS DE EVALUACIÓN TROMPETA

ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES

DESCRIPTORES

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

1. Dominio técnico en la interpretación

1.1. Aplica correctamente los aspectos técnicos a la interpretación.
1.2. Muestra dominio del instrumento:
1.2.1. Interpreta con un sonido de calidad rico en armónicos, con fluidez y sin tensión.
1.2.2. Igualdad tímbrica en todo el registro.
1.2.3. Domina los distintos tipos de articulación.
1.2.4. Correcta emisión y afinación.

2. Control postural y ejecución instrumental

2.1. Utiliza una biomecánica relajada y sin tensiones.
2.2. Identifica cuando está interpretando con tensión y muestra autonomía para solucionarlo.

2.3. Grado de dominio del control corporal, posición, seguridad y confianza.

3. Afinación y calidad del sonido

3.1. Aprecia cuando el sonido es correcto y adecuado a lo que se está tocando.
3.2. Juzga sus propias afinaciones o desafinaciones y muestra autonomía para solucionarlas.

4. Interpretación musical y estilística

4.1. Muestra sensibilidad para distinguir los diferentes estilos en la interpretación.
4.2. Aplica correctamente los aspectos técnicos a la interpretación.
4.3. Correcto fraseo y respiración musical.
4.4. Correcta lectura métrica y de altura del sonido.
4.5. Interpreta de memoria una selección del repertorio.

5. Comunicación y expresión musical

5.1. Se expresa con el instrumento mostrando capacidad comunicativa.

6. Resolución de problemas técnicos e interpretativos

6.1. Dar muestras de un estudio planificado, estructurado, sistemático, eficaz y fundamentado.
6.2. Posee recursos para la resolución de problemas técnicos e interpretativos con autonomía.

7. Propuesta interpretativa

7.1. Hacer propuestas sobre opciones interpretativas y elegir la más adecuada.
7.2. Aporta su personalidad como intérprete durante la ejecución de la pieza musical.

8. Lectura a primera vista y transporte

8.1. Capacidad para leer a primera vista y transportar manteniendo un pulso estable.
8.2. Adecúa la interpretación a las indicaciones de la partitura.

**CLASES
TEÓRICO-
PRÁCTICAS**

9. Improvisación

9.1. Reconoce auditivamente la progresión armónica II-V-I de las tonalidades mayores y menores y las interpreta adecuadamente.
9.2. Reconoce el cifrado americano, su significado y es capaz de interpretarlo.
9.3. Posee capacidad para realizar improvisaciones sencillas detectando auditivamente los cambios de acordes y sin mirar ninguna partitura.

10. Habilidades escénicas

10.1. Muestra un comportamiento y pautas adecuadas delante del público.
10.2. Adapta la emisión sonora al espacio de la interpretación.
10.3. Posee capacidad para controlar su estado emocional en el momento de enfrentarse a una interpretación en público.

1. Asistencia

La asistencia a clase es obligatoria. El alumno que **exceda el 20% de faltas de asistencia sin justificar** no podrá ser evaluado según el procedimiento de evaluación continua. Tampoco podrán ser evaluados mediante el procedimiento de evaluación continua los alumnos que no hayan realizado las actividades obligatorias evaluables, el mínimo de obras exigidos por cuatrimestre o el mínimo de estudios exigidos por cuatrimestre. En caso de que el alumno/a pierda la evaluación continua, tendrá derecho a realizar un examen final en junio, que constituirá el 100% de la calificación. Si no aprueba dicho examen, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria en septiembre.

2. Trabajo continuo

Aplica e introduce los cambios (flexibilidad en los aprendizajes).

3. Interpretación del repertorio

En la interpretación del repertorio se tendrán en cuenta los indicadores explicitados anteriormente.

Criterios de Evaluación

Criterios mínimos exigibles para el cuarto curso.

Para la superación del cuarto curso, el alumnado deberá cumplir estos criterios mínimos exigibles.

1. Un mínimo de 5 obras de diferentes períodos estilísticos. Una de ellas deberá ser para trompeta sola.
2. Un mínimo de 12 estudios, siendo interpretados con la trompeta en Sib o en Do. Se hará una selección de todos los propuestos en la guía docente en función de las necesidades del alumnado.
3. Interpretar al menos una obra de memoria, de las que aparecen en la guía, en las audiciones desarrolladas a lo largo del curso.
4. Realizar al menos tres de las cuatro audiciones de aula programadas.
5. Haber superado la prueba de interpretación al final del primer cuatrimestre y el recital fin de carrera.
6. La asistencia, en los términos que se especifican en el apartado correspondiente de esta guía docente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. **La observación:** Este procedimiento se utilizará en todas las actividades. La observación deberá ser planificada, sistemática y registrada.
2. **Cuaderno del profesorado**
3. **Análisis de las producciones de los alumnos.** Este procedimiento se basa en la valoración de los productos. Es adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer".

4. **Las pruebas prácticas.** Este procedimiento se utilizará para comprobar la adquisición de todo tipo de aprendizaje, contemplando las audiciones realizadas y las pruebas de evaluación, así como el seguimiento diario de las obras, estudios y ejercicios trabajados en clase.

5. **Grabaciones de audiciones para su posterior análisis.**

Para la superación del cuarto curso habrá que superar una prueba de interpretación al final del primer cuatrimestre y un recital final de carrera al final del curso lectivo.

A- Prueba de interpretación al final del primer cuatrimestre

Audición que supondrá la interpretación de fragmentos o movimientos de conciertos y pasajes del repertorio orquestal trabajados a lo largo de la carrera y anteriormente acordado con el profesor.

1. 1º movimiento sin cadencia del *Concierto para trompeta y orquesta* de J. Haydn con acompañamiento de piano.
2. 5 pasajes orquestales seleccionados por el tribunal del listado de 12 solos que presente el alumno/a.

Esta audición será evaluada por un tribunal compuesto por cinco miembros.

B- Recital fin de carrera

Constará de una interpretación de aproximadamente 50 minutos de duración, sin contar el descanso, e incluirá al menos obras con las siguientes características:

1. Una obra para trompeta sola.
2. Un concierto completo con acompañamiento de piano
3. Una obra con acompañamiento instrumental o de cámara.

El alumno tendrá en cuenta la interpretación de un repertorio que abarque distintos estilos, el uso de distintas trompetas y el empleo de instrumentos afines al principal. Para cuadrar el minutaje se permitirá la interpretación de un movimiento de otro concierto u obra de cámara. Se podrá incluir un descanso con una duración aproximada de 10 minutos.

El objetivo de este recital será el de acreditar un nivel necesario para la realización de un concierto de alta calidad.

Este recital será evaluado por un tribunal compuesto por cinco miembros.

El alumno/a entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambos exámenes, siendo imprescindible aprobar el examen del primer cuatrimestre para presentarse al Recital Final de Carrera. En el supuesto en el que el alumno no superase o no se presentara a dicho examen de interpretación, se trasladaría dicha parte directamente a junio, debiendo superarla antes de presentarse al Recital Final.

En el caso de la no superación del Recital Final de Carrera, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota.

Convocatoria ordinaria – junio

La calificación en la convocatoria ordinaria se obtendrá mediante la suma de las calificaciones obtenidas del trabajo de clase, de las audiciones, de la prueba interpretativa del final del primer cuatrimestre y del recital de fin de carrera. La ponderación de las distintas actividades evaluables queda establecida en el apartado de “criterios de calificación” de esta guía.

Los alumnos tienen 2 convocatorias para aprobar la asignatura. Las convocatorias se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en los procedimientos de evaluación establecidos en este apartado de la guía docente. Al tratarse de una asignatura anual, la evaluación ordinaria se llevará a cabo durante su periodo lectivo (junio). La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre.

Convocatoria extraordinaria – septiembre

Aquellos alumnos/as que no superen el curso en la primera convocatoria ordinaria de junio, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes (parte A y parte B) para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota.

Estos exámenes serán evaluados por un tribunal compuesto por cinco miembros. El alumno/a entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)

La asistencia a clase es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas), el alumno no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua y deberá presentarse a la evaluación ordinaria de junio o a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes (parte A y parte B) para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota.

Estos exámenes serán evaluados por un tribunal compuesto por cinco miembros. El alumno/a entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

Criterios de calificación

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico de la siguiente forma:

0 - 4,9	Suspense (SS)
5 - 6,9	Aprobado (AP)
7 - 8,9	Notable (NT)
9 - 10	Sobresaliente (SB)

La calificación final del alumno se obtendrá teniendo en cuenta:

Sistemas de evaluación	%
Prueba final de interpretación final del primer cuatrimestre	40
Recital fin de carrera	50
Trabajo de clase y audiciones	10
TOTAL	100

Matrículas de honor

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Metodología

Zaragozá (2009) define la metodología didáctica como un grupo de mecanismos pedagógicos, tanto técnicos como heurísticos, que, combinados, establecen un modo de enseñar. Plantear las acciones didácticas en torno a un método o métodos tiene varios aspectos favorables: por un lado, permite tener unas clases organizadas y bien planificadas además de dar a entender que uno sabe lo que hace y que actúa con criterio y rigor. Por otro lado, permite evaluar posteriormente el procedimiento de su aplicación y realizar las variaciones de mejora oportunas para su puesta en práctica en el futuro. Que las clases estén planteadas desde un método u otro no quiere decir que el éxito esté garantizado.

Los métodos en los que se basa esta guía docente son: enseñanza expositiva activa, enseñanza por descubrimiento guiado y enseñanza para la práctica autotélica. La forma de plantear las clases se basa en la combinación de estos tres métodos de enseñanza comentados anteriormente.

Enseñanza expositiva activa: se basa en los fundamentos de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1976), que afirma que ésta se produce cuando los contenidos que presenta el profesor, ya sea a través de símbolos o del lenguaje, se relacionan de forma trascendental, es decir, de forma no aleatoria, con los conocimientos anteriores que tiene el alumnado sobre estos contenidos. El alumno se encarga de asociar el nuevo contenido con los que ya tiene asimilados, originándose de este modo nuevas estructuras de conocimiento caracterizadas por un mayor grado de dificultad y funcionalidad.

Enseñanza para el descubrimiento guiado: es una de las variantes del constructivismo. Este método trata de combinar la acción de enseñar, en la que como mínimo es necesaria la participación de dos personas, docente-discente, con la de descubrir, acción que puede ser realizada por uno mismo en solitario o en la que pueden intervenir varias personas. La combinación

de estas dos acciones se realiza por medio de las ayudas pedagógicas que el profesor aporta al alumnado con el fin de que éste sea el que realice la elaboración final del contenido y complete de este modo el proceso de aprendizaje.

Enseñanza para la práctica autotélica: la palabra autotélica, hace referencia a la satisfacción que provoca la propia ejecución, y en este caso sería el disfrute ocasionado por la propia ejecución musical.

Así pues, recapitulando, el profesor debe seguir las siguientes directrices:

- Conocer el nivel de desarrollo físico-cognitivo del alumnado.
- Partir de los conocimientos previos del alumno o alumna y realizar una secuenciación de los nuevos contenidos que se adecúen tanto al nivel como al ritmo de aprendizaje del alumnado, atendándose de este modo la atención a la diversidad y ofreciendo una enseñanza individualizada.
- Propiciar aprendizajes significativos que tengan los siguientes grados de significación:
 - Psicológica
 - Lógica
 - Funcional
 - Motivacional
- Ser activo, participativo y servir como modelo para el alumnado.
- Ser un guía/mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Guiar al alumnado para que disfrute de la práctica musical en todo momento.
- Fomentar la autonomía del alumnado.
- Hacer uso de las TIC.

Hay otra serie de principios que están directamente relacionados con los anteriores y que también deben estar presentes de manera implícita en el proceso educativo. Estos son, actividad (la mejor forma de aprender es tomando acción y realizando la práctica necesaria), gradualidad, individualización, interdisciplinariedad y socialización.

Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo

Teniendo en cuenta que se dispone de una sesión semanal de una hora y treinta minutos de duración, los bloques de contenidos se han distribuido en un total de 12 unidades didácticas. Éstas a su vez se han agrupado en base a tres categorías: técnica, interpretación y características estilísticas de los distintos períodos musicales, y aspectos transversales que contribuyen a la

formación integral del intérprete. En cuanto a la temporalización de las UDD se han configurado de tal modo que se puedan trabajar varias en una misma sesión.

La distribución temporal de cada sesión se realizará del siguiente modo:

- **La primera parte (20 min)** dedicada a trabajar las unidades de técnica y alguna perteneciente a la categoría de aspectos transversales.
- **La segunda parte (25 min)** enfocada en el trabajo de los estudios musicales que tienen como finalidad seguir desarrollando los aspectos técnicos, pero de una forma más musical y expresiva.
- **La tercera parte (40 min)** destinada al desarrollo de las unidades correspondientes a la categoría de interpretación y características estilísticas de los diferentes períodos musicales, para las que se utilizarán como recurso principal las distintas obras del repertorio.

Los últimos 5 minutos se emplearán para establecer el trabajo a realizar para la próxima semana y para anotar las calificaciones de dicha sesión.

Cada semana, se realizará una sesión colectiva de una duración de 2 horas para realizar una mayor profundización de cada uno de los contenidos de las UDD de técnica y de las UDD de aspectos transversales. La razón de realizar estas sesiones grupales es crear cohesión grupal. Así pues, se pretende que el aula de trompeta sea un equipo unido y trabaje de manera colaborativa hacia un objetivo común. Estas sesiones grupales también le sirven al docente para detectar posibles debilidades técnicas del alumnado. Dichas debilidades, serán tratadas de manera específica en las sesiones individuales.

Además de esas 2 horas de trabajo técnico, se dedicará 1 hora semanal a trabajar repertorio para gran ensemble de trompetas con el fin de organizar conciertos dentro y fuera del centro. De este modo el alumnado podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a contextos más cercanos al trabajo profesional musical.

En cada cuatrimestre se realizarán 2 audiciones. Las últimas cuatro sesiones anteriores al examen final se dedicarán íntegramente al trabajo de interpretación del repertorio, siendo la sesión anterior al examen destinada a realizar un simulacro de examen.

Actividades Formativas

Actividades formativas obligatorias presenciales.

Clases teórico-prácticas

Horas de trabajo: 45 h

En estas sesiones se desarrollarán las destrezas instrumentales necesarias para el ejercicio de la profesión aplicando los conceptos técnicos, musicales y estéticos.

Se contempla el agrupamiento del tiempo lectivo para abordar aspectos técnicos generales, técnicas de estudio y habilidades para la interpretación en público.

Seminarios-talleres

Horas de trabajo: 16 h

Se realizarán varios seminarios a lo largo del curso en los que se fomentará la especialización y profundización sobre contenidos del curso. Los alumnos deberán participar activamente en dichos seminarios interpretando estudios, obras o fragmentos orquestales, dependiendo de la materia a trabajar en cada uno de los seminarios.

Trabajo colectivo de técnica

Horas de trabajo: 60 h

Cada semana, se realizará una sesión colectiva de una duración de 2 horas para realizar una mayor profundización de cada uno de los contenidos de las UDD de técnica y de las UDD de aspectos transversales. La razón de realizar estas sesiones grupales es crear cohesión grupal. Así pues, se pretende que el aula de trompeta sea un equipo unido y trabaje de manera colaborativa hacia un objetivo común. Estas sesiones grupales también le sirven al docente para detectar posibles debilidades técnicas del alumnado. Dichas debilidades, serán tratadas de manera específica en las sesiones individuales.

Ensayo en grupo

Horas de trabajo: 30 h

Se dedicará 1 hora semanal a trabajar repertorio para gran ensemble de trompetas con el fin de organizar conciertos dentro y fuera del centro. De este modo el alumnado podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a contextos más cercanos al trabajo profesional musical.

Audiciones de aula

Horas de trabajo: 6 h

Se realizarán dos audiciones cada cuatrimestre en el auditorio del COSCYL, en las que se interpretarán las obras exigidas a cada alumno, determinadas a principio de curso que parten de esta guía docente pero que se adaptan a cada alumno teniendo en cuenta la evaluación inicial, sus inquietudes y motivaciones estético-musicales y el criterio del profesor para que alcance las competencias. El alumnado tiene obligación de asistir además como público a dicha actividad durante las intervenciones de los compañeros de la misma especialidad instrumental.

Prueba interpretativa final del primer cuatrimestre / Recital fin de carrera

Horas de trabajo: 6h

A- Prueba de interpretación al final del primer cuatrimestre

Audición que supondrá la interpretación de fragmentos o movimientos de conciertos y pasajes del repertorio orquestal trabajados a lo largo de la carrera y anteriormente acordado con el profesor.

1. 1º movimiento sin cadencia del *Concierto para trompeta y orquesta* de J. Haydn con acompañamiento de piano.
2. 5 pasajes orquestales seleccionados por el tribunal del listado de 12 solos que presente el alumno/a.

Esta audición será evaluada por un tribunal compuesto por 5 miembros.

B- Recital fin de carrera

Constará de una interpretación de aproximadamente 50 minutos de duración, sin contar el descanso, e incluirá al menos obras con las siguientes características:

1. Una obra para trompeta sola.
2. Un concierto completo con acompañamiento de piano
3. Una obra con acompañamiento instrumental o de cámara.

El alumno tendrá en cuenta la interpretación de un repertorio que abarque distintos estilos, el uso de distintas trompetas y el empleo de instrumentos afines al principal. Para cuadrar el minutaje se permitirá la interpretación de un movimiento de otro concierto u obra de cámara. Se podrá incluir un descanso con una duración aproximada de 10 minutos.

El objetivo de este recital será el de acreditar un nivel necesario para la realización de un concierto de alta calidad.

Este recital será evaluado por un tribunal compuesto por 5 miembros.

Tutoría y resolución de problemas

Horas de trabajo: 17 h

Sesiones en las que se apoyará y reforzará el aprendizaje que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos técnico-musicales propuestos y así desarrollar las competencias establecidas.

Estas sesiones pueden ser también de carácter grupal sirviendo para la valoración de las audiciones de aula y audiciones de evaluación realizadas en el cuatrimestre.

Actividades formativas obligatorias no presenciales.

Trabajo autónomo

Horas de trabajo

CUARTO

600 horas

Horas de estudio y preparación de las clases, preparación de audiciones y pruebas de evaluación, así como las reflexiones realizadas sobre las propias interpretaciones a partir del visionado de las grabaciones de las audiciones de aula.

Actividades complementarias no obligatorias evaluables.

Enriquecimiento profesional intercentros

Se organizarán intercambios entre alumnos y profesores de otros centros con la finalidad de compartir ideas y experiencias para el desarrollo de su perfil profesional.

Conciertos Externos

Se organizarán conciertos fuera del centro para aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a contextos más cercanos al trabajo profesional musical.

Exposición de trompetas

Los constructores realizan una ponencia sobre el proceso de fabricación, la incorporación del cuarto pistón y los beneficios que éste aporta al instrumento.

Actividades de extensión cultural

Este tipo de actividades son las encaminadas a propiciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inclusión en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas se llevarán a cabo fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación. También se ha de señalar que los Centros docentes de una misma zona geográfica podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades de extensión cultural con la finalidad de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

Se propone las siguientes actividades:

- Asistencia a conciertos de la Orquesta Sinfónica o Banda Municipal de la ciudad o de ciudades próximas.
- Asistencia a conciertos de la OSCYL.
- Asistencia a conciertos de música popular, llevados a cabo por formaciones profesionales.

Recursos y materiales didácticos

Bibliografía específica del repertorio a trabajar.

CUARTO CURSO

MÉTODOS / ESTUDIOS

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Bach, J.S.	Bach for trumpet or cornet	Ed. Mc Ginnis & Marx
Bitsch, M.	Vingt Études	Ed. Alphonse Leduc
Mahler, G.	Mahler Lieder für Trompete	Ed. Universal Edition
Reynolds, V.	48 studies for trumpet	Ed. G. Schirmer

OBRAS

La mayoría de estas obras han sido editadas en varias editoriales. Solamente se indica una editorial a modo de orientación.

AUTOR - TÍTULO	EDITORIAL	INSTRUMENTO
Albinoni, T. – <i>Concierto para trompeta en Sib</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en Sib
Albinoni, T. - <i>Concierto en Re menor op. 9 nº 2</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en Sib
Báez, S. – <i>Piezas andaluzas</i>	Rivera Editores	Trompeta en Sib
Böhme, O. – <i>Concierto para trompeta en fa menor</i>	Ed. Stretta Music	Trompeta en Sib
Brotens, S. – <i>Sonata da concerto</i>	Ed. Boileau	Trompeta en Do
Colomer, J. J. – <i>Sonata para trompeta y piano</i>	Ed. KA Music Publishing	Trompeta en Do
Colomer, J. J. – <i>Tercer Ejercicio de Concierto de T. García Coronel</i>	Ed. Tritó	Trompeta en Sib
Couturier, J. L.– <i>Resolutio</i>	Ed. Billaudot	Trompeta en Do (trompeta sola)
Desenclos – <i>Threne, Incantation and dance</i>	Ed. Alphonse Leduc	Trompeta en Do
Ewazen, E. – <i>Sonata para trompeta y piano</i>	Southern Music Company	Trompeta en Sib

Gartenlaub, O. – <i>Dos piezas para trompeta solo</i>	Ed. Combre	
Gershwin – <i>Rhapsody in Blue</i>	Ed. EMR	Trompeta en Sib
Haydn, J. <i>Concierto para trompeta y orquesta</i>	Ed. Henle Verlag	Trompeta en Mib
Hummel, J. N. – <i>Concierto para trompeta y orquesta</i>	Ed. Henle Verlag	Trompeta en Mib
Francaix, J. – <i>Sonatina</i>	Ed. Hal Leonard	Trompeta en Do
Koetsier, O. – <i>Concertino</i>	Ed. Bim	Trompeta en Do (trompeta sola)
Marcello, B. – <i>Concierto en Re menor</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en Si b
Mozart, L.– <i>Concierto en Re Mayor</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en La
Neruda, J.B.G. – <i>Concierto para trompeta y orquesta</i>	Ed. Música Rara	Trompeta en Mib
Persichetti, V. – <i>Parable for solo trumpet (Parable XIV)</i>		Trompeta en Do (trompeta sola)
Peskin – <i>Concierto</i>	Ed. Hichkey's	Trompeta en Sib
Plog, A. – <i>Postcards</i>	Ed. Bim	Trompeta en Sib / en Do (trompeta sola)
Stölzel, H. – <i>Conicerto en Re Mayor</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en La
Stanley, F. – <i>Solus</i>	Ed. Bim	Trompeta en Do (trompeta sola)
Takemitsu – <i>Paths</i>	Ed. Schott	Trompeta en Do (trompeta sola)
Tartini, G. - <i>Concierto en Re Mayor</i>	Ed. Billaudot	Pícolo en La
Torelli, G. – <i>Concierto en Re Mayor</i>	International Music Company	
Telemann, G. P. – <i>Concierto en Re Mayor</i>	Ed. Breitkoph & Hartel	Pícolo en La
Tomasi, H. – <i>Concierto</i>	Ed. Alphonse Leduc	Trompeta en Do
Tomasi, H. – <i>Tryptique</i>	Ed. Alphonse Leduc	Trompeta en Do
Valero, A. – <i>Concierto para trompeta y orquesta</i>	Ed. The Brass Press	Trompeta sola en Sib
Yuste, M. – <i>Añoranzas y memorias</i>	Ed. Unión Musical	

Medidas de atención a la diversidad

Para atender a los alumnos/as en la diversidad usamos una serie de estrategias:

- Variedad de actividades con diferentes grados de dificultad.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Facilitar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos.
- Evaluar en función de sus características.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.
- Adecuar niveles de exigencia a capacidades.
- Actividades altamente motivadoras.
- El uso de las TIC.
- Adaptaciones curriculares, en los casos necesarios.

Es importante resaltar que el carácter individual de las sesiones de esta asignatura ayuda enormemente a ofrecer una atención adaptada a cada alumno, a las necesidades y ritmos de aprendizaje, pudiendo flexibilizar el trabajo de los contenidos y ayudar a la planificación y organización del estudio del alumno.